

**15968** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Benidorm, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don José María López-Urrutia Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Benidorm, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Benidorm, Colegio Notarial de Valencia, a don José María López-Urrutia Fernández, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**15969** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don José Montoro Pizarro.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sevilla, a don José Montoro Pizarro, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

**15970** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cieza, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, al Notario de dicha localidad don Tomás María Dacal Vidal.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cieza, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cieza, Colegio Notarial de Albacete, a don Tomás María Dacal Vidal, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**15971** *REAL DECRETO 1152/1986, de 13 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General Auditor del Ejército de Tierra, don Julio Nogales Durán.*

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General Auditor del Ejército de Tierra, don Julio Nogales Durán, pase a la situación de Reserva Activa el día 18 de junio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**15972** *REAL DECRETO 1153/1986, de 13 de junio, por el que se dispone el pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan José Echarte del Valle.*

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan José Echarte del Valle, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, el día 18 de junio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**15973** *ORDEN 721/38494/1986, de 17 de junio, por la que se dispone el cese del General Inspector Ingeniero de Construcción del Ejército de Tierra, don Valentín Hernández Palacián, como Subdirector general de Patrimonio de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa.*

Vengo en disponer el cese, a petición propia, del General Inspector Ingeniero de Construcción del Ejército de Tierra, don Valentín Hernández Palacián, como Subdirector general de Patrimonio de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa, quedando en situación de disponible forzoso.

Madrid, 17 de junio de 1986.

SERRA SERRA

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15974** *ORDEN de 13 de junio de 1986 por la que se destina al Teniente Coronel de la Guardia Civil, don Santos Ripa Fernández para el Mando del Sector de Tráfico de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).*

Excmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, y a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, con informe favorable del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Teniente Coronel del Grupo de Mando de Armas, don Santos Ripa Fernández, para el mando del Sector de Tráfico de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

El mencionado destino cubre vacante de la clase C, tipo primero, de nueva creación y es adjudicado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento sobre Provisión de